

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander. 2.50 ptas. trimestre.

Fuera de la capital. 3 " " año.

Ultramar y Extranjero. 25 " " año.

PAGO ADELANTADO.

Redactor jefe D. Alfredo del Río.

Teléfono núm. 239.

Año X.

Santander 2 de Diciembre de 1891.

Num. 144.

GIMNASIO-HIGIENICO
Santa Clara 8 y 10.

VILLA DE SUANCES.

ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

TELÉFONO NÚM. 100.

Platos del día.

Carnes.—Ternera mechada, pollos asados y
salsa, riñones, en salsa, albóndigas.
Caza.—Anades.
Pescados.—Angulas.

EL MATADERO.

Con idéntico epigrafe publicamos nuestro último número un artículo firmado, H., debido a la pluma de ilustrado colaborador de EL CORREO DE CANTÁBRIA, y vamos a insistir sobre mismo asunto en vista de la incomprendible tardanza en abrir el nuevo edificio destinado al sacrificio de las carnes cuyas carnes se destinan al consumo.

Bien, muy bien decía en su escrito, que al abandonar el antiguo matadero debiera ponerse una inscripción que dijera: *Aquí existió un matadero que mata a la humanidad.*

Después del incendio ocurrido que dejó lugar a que se cubriese el edificio con encerados; después de haberse rebuido el nuevo de Cuatro Caminos, si quiera sea provisionalmente, no se concibe que pasen días y días y las carnes destinadas al consumo *rueden* por el reducido y asqueroso suelo de la casa de que nos ocupamos.

Ha llegado el momento de trasladar todo a Cuatro Caminos, de no haber algún nuevo incógnito inconveniente para ello, El Ayuntamiento no debe consentir que se verifique el degüello

ni un día más en el local hasta ahora utilizado.

El tiempo va pasando y por el sistema que se sigue el problema del matadero no va a ser resuelto tan pronto como las necesidades del servicio lo exigen.

La higiene hoy con más motivo que nunca invocada por lo mucho que necesitamos del planteamiento de sus preceptos, protesta igualmente contra semejante estado de cosas y reclama de la Corporación municipal determinaciones enérgicas para ir entrando paso a paso, ya que no pueda ser otra cosa, por la senda del decoro público, mal avenido con el antiguo vetusto matadero y por la que conduce a encontrar la salud del vecindario, harto abandonada y resentida a consecuencia del punible abandono en que se tiene aquí todo aquello que afecta a la higiene, como por ejemplo matadero, alcantarillado, desinfecciones, aguas de las fuentes públicas etc., etc.

A propósito de esto ¿cuándo cumple el Ayuntamiento el acuerdo que tiene tomado de instalar tuberías que conduzcan desde los manantiales a las fuentes las aguas, sin que estas se impurifiquen de la manera que hoy sucede por las pésimas condiciones en que hacen el viaje?

Mucho proyecto, mucho barullo mucho discurso en las sesiones y total nada práctico para lo muchísimo que el pueblo necesita.

La construcción de una nueva cárcel con arreglo al atinado proyecto presentado por el concejal señor Reguera y que ya conocen en todos sus detalles nuestros lectores; la edificación sobre solares yermos con arreglo a la Ley de Policía Urbana; la construcción del barrio de obreros para dejar airoso al general Pando autor de la proposición.

Estos y otros asuntos fáciles y útiles son los que en nuestro concep-

to deben absorber la atención del Ayuntamiento hasta verlos planteados.

Lo demás es amontonar proposiciones para que ninguna se realice.

Pero volviendo a la cuestión primordial, después de esa ligera digresión, pediremos lo que decíamos al principio:

Que se abra inmediatamente el nuevo matadero para que el viejo no siga matando a la humanidad.

NOTAS DEL DÍA.

El exceso de originales que en la última temporada hemos tenido nos ha venido impidiendo dar cabida a esta sección viéndonos precisados a retirar muchas notas por haber pasado de época.

Su publicación sería hoy estemporánea.

Esperamos, pues, que los autores de los remitidos retirados nos dispensarán, si que por lo concedido dejen de enviarnos nuevas denuncias que merecerán buena acogida.

Bien es cierto y aquellos no lo ignoran, que no tenían importancia grande sus denuncias, porque en tal caso las hubiéramos dado cabida, siquiera fuese dedicando algunas de ellas a cada número.

Hoy creemos conveniente retirar otros escritos para que aparezca esta sección; pues como entre nuestros lectores hay muchos que gustan de las *Notas del Día*, bueno es alternar y satisfacer en lo posible los deseos de todos.

Así, pues, pasamos a insertar los trabajos que tenemos dispuestos para el presente número.

Señor Director de EL CORREO DE CANTÁBRIA.

Muy señor mío: ¿es usted partidario del fomento y progreso de las masas corales que van tomando elevados vuelos en esta ciudad?

Ociosa me parece la pregunta por dos poderosísimas razones:

1.º Porque EL CORREO DE CANTÁBRIA es el reconocido como acérrimo defensor de los intereses morales y materiales de de la Montaña.

Y 2.º Porque en muchas ocasiones he leído artículos y sueltos abogando por la protección a aquellas agrupaciones, que constituyen otros tantos centros de moralidad.

Señores y reconocidos estos dos principios, no he de dudar un momento que estas líneas merecerán hospitalidad en su periódico, constante batallador, y exento de banderías, para defender todo aquello que afecta al bien de nuestra *tierruca*.

A lo que iba: Se trata de prestar un buen servicio a los orfeones de Santander sin distinguos de ninguna especie y sin que a nadie le cueste un centimo.

¿Está el Ayuntamiento dispuesto a prestar su cooperación a dichas sociedades corales?

Pues saque de su archivo las partituras de los coros de libre elección depositadas por los orfeones forasteros cuando el certamen del año pasado y desélas a copiar a los directores de la localidad que lo deseen, con las formalidades que la Corporación juzgue convenientes.

Tengo la seguridad más íntima de que esta adquisición, si no un grande hallazgo, sería sumamente útil para los orfeones de Santander, por la perfección con que las obras vienen copiadas.

A esto se reduce mi excitación, señor director, pues entiendo algo de tales cosas y aunque no me queda otra que la del músico viejo, la afición y el compás, quiero cooperar en cuanto mis fuerzas lo permitan a engrandecer a esas masas corales, que reportan muchísimos bienes morales a los pueblos que las alientan y las sostienen.

Perdón eseme si en algo he desafiado y cuente conque soy uno de sus más asiduos lectores y uno de sus buenos amigos.—R.

A la redacción de EL CORREO DE CANTÁBRIA.

Mis antiguos amigos: ruégoles que si tuvieran un pequeño lugar para estas líneas no las dejen desamparadas en atención a la sana idea que las dicta.

Debo empezar por decir que está muy lejos de mi ánimo dirigir cargos; mi propósito único y exclusivo es exponer al-

ban, se provocaban, se amenazaban, luchaban y vivían todos aquellos combatientes que hoy son fantasmas.

Enumeración titánica.

A la derecha la Gironda, legión de pensadores; a la izquierda la Montaña, grupo de atletas. De un lado Brissot, que había recibido las llaves de la Bastilla; Barbaroux, á quien obedecían los marseleses; Keryvelgan, que tenía á su devoción el batallón de Brest, acuartelado en el arrabal de San Marcelo; Gensonné, que había establecido la supremacía de los representantes sobre los generales; el fatal Guadet, á quien una noche en las Tullerías la reina había enseñado el delfín dormido; Guadet, que besó la frente del niño e hizo caer la cabeza del padre; Salles, el denunciador quimérico de la intimidad de la Montaña con Austria; Sillery, el cojo de la derecha, como Couthon era el jorobado de la izquierda; Lause-Duperret,

que llamado «facineroso» por un periodista, le convidó á comer diciéndole: «yo sé que facineroso significa simplemente hombre que no piensa como nosotros»; Rabaut-Saint-Etienne que había comenzado su almanaque de 1790 con estas palabras: «La Revolución está terminada»; Quinette, uno de los que precipitaron á Luis XVI; el jansenista Camus, que redactaba la Constitución civil del clero, creía en los milagros del diácono París y se arrodillaba todas las noches delante de un Cristo de siete pies de altura, colgado en la pared de su cuarto; Fauchet, clérigo que con Camilo Desmoulins había hecho el 14 de Julio; Isanad, que cometió el crimen de decir: «París será destruida» en el mismo momento en que Brunswik decía «París será quemada»; Jacob Dupont, el primero que gritó: «yo soy ateo», á quien contestó Robespierre: «el ateísmo es aristocrático»; Lanjuinais, cabeza bretona, dura, sagaz y

1792 y devorado por los lobos en 1794; y otros veinte más, como Pontecoulant, Marboz, Lidon, Saint Martin, Dussaulx, traductor de Juvénal, que había hecho la campaña de Hanover, Boilleaud, Bertrand, Lesinterp-Beauvais, Lesage, Gomaire, Gardien, Mainvielle, Duplantier, Lacaze, Antiboul, gente toda á cuya cabeza estaba un Barnave á quien llamaban Vergniaud.

Del otro lado figuraban Antonio Luis Leon Florelle de Saint-Just pálido, de frente estrecha, perfil correcto, mirada misteriosa, tristeza profunda, veintitres años; Merlin de Thionville, á quien los alemanes llamaban «Fener Teufel», el diablo de fuego; Merlin de Douai, el culpable autor de la ley de sospechosos; Soubrany, á quien el pueblo de París pidió por general el 1.º de pradiel; el antiguo cura Lebon, que empuñaba el sable con la misma mano en que había tenido el hisopo; Billaud-Varennes, que en

gunas consideraciones que juzgo oportunas y muy dentro del carácter del periódico de ustedes á que tengo la honra de dirigirme.

Las suscripciones públicas para remediar calamidades de igual índole, están dando un ejemplo funesto, lo mismo las que se inician con carácter de nacionales que las que se llevan á cabo en los pueblos donde el infortunio ha ocurrido.

Pasan meses y meses y los damnificados no reciben los auxilios en los instantes en que más los necesitan, cuando se ven desposeídos de lo más necesario y les es difícil salvar tan penosa situación.

Comprendo perfectamente que las juntas encargadas de dirigir los trabajos tienen que luchar con muchos inconvenientes antes de dar cima á su caritativa misión; pero no es menos cierto que los auxilios tardíos son el sostén de las angustias, viéndose, por lo que atañe á los incendios, familias jornaleras, que si bien ocultan sus desventuras las sufren y no pequeñas.

Precisamente por constarme estas circunstancias me atrevo á molestar á ustedes llamando la atención de la Junta de socorros para que si no tiene sus trabajos preparatorios terminados, procure enterarse de algunas familias pobres que tienen reclamado el importe de sus pérdidas y están sufriendo privaciones, para acudir en su auxilio y entregarlas la parte que pudiera corresponderles.

Dicenme que la cantidad reclamada sube á una enorme suma por algunas exageraciones de reclamantes.

Pues abajo con estas si es cierto que existen y atiéndase con preferencia y sin pérdida de tiempo á las mayores necesidades.

Las ropas y otros útiles domésticos nunca más necesarios que en esta época del año.

Dispensen esta molestia nacida al calor del sentimiento que me produce siempre el infortunio ajeno.

¡Quién pudiera remediarlo por su propia mano!

De ustedes afmo. amigo s. s. —L. C.

Debemos advertir al autor de la precedente nota que la Junta de socorros en su última reunion acordó que tan pronto como el ministro de Ultramar remita las 10.000 pesetas enviadas de Méjico para los incendios de Santander, se proceda al reparto de lo recaudado.

Y como quiera que el ministro á estas horas habrá firmado la orden correspondiente, dicha Junta se volverá á reunir el sábado próximo con la esperanza de poder dictar un acuerdo definitivo.

El plazo es breve y sospechamos que en los primeros días de la semana entrante quedará hecha la distribución

entre los damnificados.

Señor Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Me complace en ver la insistencia con que el periódico de su digna dirección pide urgentes reformas para el destrozado suelo de la Segunda Alameda; para ese magnífico paseo que tan amenos ratos nos proporciona en verano y en los días buenos del invierno; pero me conduelo del incomprensible olvido en que la comisión de obras ó quien sea tiene á tan privilegiado sitio.

Esta legítima indignación me impulsa á dirigirle las presentes líneas para decir: ¿No habrá un concejal de los que por allí encontraron votos que proponga informe el señor arquitecto municipal si la Segunda Alameda es paseo ó calleja?

Así sabríamos á qué atenernos.

Y si facultativamente se declarase lo segundo ya quedaba el Ayuntamiento á salvo de las ácras censuras que ahora recibe, pues una vez declarada calleja tendríamos que conceder que el aspecto que aquel sitio de recreo presenta no podía ser más apropiado.

¡Qué abandono! Snyo afmo. s. s. q. b. s. m.

G. M.

Estamos completamente de acuerdo con la precedente protesta.

Pero nosotros en caso del autor no hubiéramos concluido exclamando:

¡Qué abandono!

Cuadraría mejor decir ¡Qué escándalo! ¡Qué vergüenza!

SECCION DE NOTICIAS.

De un día á otro publicará el Boletín Oficial la convocatoria para los ejercicios de oposición con objeto de proveer la plaza de Director de nuestra en suspenso banda municipal.

Segun noticias que tenemos el tribunal se constituirá en Santander y le formarán las distinguidas personas siguientes:

D. Emilio Arrieta, D. Jesús Monasterio, D. Eduardo Juarranz y D. José Seras.

Hasta ahora parece hay tres opositores; dos directores de bandas militares y un reputado profesor de esta ciudad que lleva la batuta en uno de los orfeones.

Por hoy no podemos ser más explícitos.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una importante real orden sobre redención y sustitución del servicio militar, cuyo articulado es el que sigue;

1.º La redención del servicio en Ultramar para los mozos del reemplazo del año actual, se verificará dentro del plazo que media entre el día del sorteo y el 1.º de Marzo siguiente.

2.º Con arreglo al precepto del artículo

164 de la misma ley, se señala igual plazo para la sustitución.

3.º Desde el día señalado para el sorteo (12 de Diciembre próximo), segun Real orden circular de 18 del actual hasta el 12 de Febrero siguiente, podrán redimirse por 1.500 pesetas los mozos comprendidos en esta disposición y desde esta fecha hasta el 1.º de Marzo por 2.000.

4.º Queda subsistente el plazo señalado por la ley para redimir del servicio de la Península.

5.º Los Capitanes generales de los distritos adoptarán las disposiciones convenientes, para que la presente resolución sea publicada en los Boletines Oficiales de las provincias, á fin de que pueda llegar á conocimiento de los interesados.

En la reunion que verificó el domingo último el Centro Comercial suscribió 223 acciones de las emitidas para atender á los gastos de instalacion de la sociedad.

En breve pasará una comisión al domicilio de los socios que no se han suscritos á fin de cubrir las acciones restantes.

El Tribunal de oposiciones á escuelas de niños vacantes en esta provincia ha designado para la de Laredo á Don Sergio Calvo Martín y para la de Peña Castillo á Don Sisenando Perez Rodriguez.

Recomendamos á la empresa del gas tenga en cuenta que las tardes son muy cortas y que en los talleres se necesita luz poco después de las cuatro.

Lo decimos porque estos días han estado parados los operarios en algunos centros industriales por falta de presión del fluido á aquellas horas.

No estará de más que dicha empresa tome en consideración esta advertencia.

Ayer se debió celebrar en Santoña el consejo de guerra para fallar la causa instruida á consecuencia de los graves disturbios ocurridos en una romería que se verificó en el pueblo de Escalante.

Ayer quedó abierto el pago de la mensualidad de Noviembre á las clases pasivas que cobran sus haberes en esta Delegación de Hacienda.

Segun el orden establecido corresponde cobrar: mañana 3 Montepío Militar; días 4 y 5 todos los ministerios.

Segun leemos, el hermoso vapor de la Compañía Transatlántica Española Ciudad Condal llegó al puerto de Nueva-York en la noche del sábado 14 del actual procedente de la Habana y puntos de la costa mejicana.

Un ligero accidente, sin consecuencias para el vapor, sufrió en dicho viaje, de resultas del cual una goleta perdió el bauprés, sufriendo algunas otras averías en la proa. Este suceso ocurrió cerca del

puerto de Tampico, adonde fué remolcada la goleta por el Ciudad Condal.

No ha habido desgracias personales que lamentar en uno ni en otro buque.

Hemos leído la reseña que el Diario de Madrid hace de un escogido concierto en el cual se hacen elogios que honran mucho y justifican una vez más la fama de artista de grandes vuelos con que habíamos calificado al joven violinista Alfredo Fernandez. Los que hemos tenido ocasión repetidas veces, de ver sus prodigiosos adelantos no es fácil que nos sorprendamos, pues no hace mucho que desde las columnas de este mismo periódico hacíamos justicia á sus méritos artísticos. Pero si no podemos sorprendernos por esas razones, nos llena de satisfacción y entusiasmo el ver la opinión de críticos tan competentes como los que á ese concierto asistieron, porque nos demuestra que no nos habíamos equivocado; mas ¡ah! que hasta aquel que no ha ya saludado los primeros rudimentos del arte se siente arrebatado por las dulces melancolías que el violín de Alfredo lanza cuando se halla el mástil oprimido entre sus dedos.

Celebramos de todas veras el nuevo triunfo obtenido por el eminente artista que es ya gloria del arte y de su maestro Sr. Monasterio.

Hace próximamente un mes ha dejado de visitarnos el apreciable colega de Torrelavega El Fomento.

Ignoramos las causas, por más que creemos sea defecto de la administración.

La Liga de Contribuyentes de esta plaza ha dirigido una razonada exposición al ministro de Hacienda llamándole la atención acerca de la exorbitante diferencia que existe en los cambios sobre el extranjero y suplicándole que no se lleve á efecto la subasta para la adjudicación de los 50.000 kilos de plata que, de realizarse agrayaría la crisis.

Esta tarde á las cinco, si se reúne suficiente número de concejales celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Para anteayer estaba citada á sesión extraordinaria la Corporación municipal, pero no pudo celebrarla por falta de número de concejales.

Tenia por objeto discutir y aprobar el Reglamento de la Estufa de desinfección. Otro día será.

La Junta de salvamento de naufragos de este puerto ha acordado donar 300 pesetas á las familias de los infelices que perecieron á bordo de la lancha Petronila.

Hemos oído que, apesar del señalamiento de primero de Abril para el cambio de marcha de los trenes con arreglo

mostrador; Mercier, autor del «Cuadro de Paris» que exclamaba: «todos los reyes han sentido sobre sus nucas el golpe del 21 de Enero;» Marec, á quien daba cuidado principalmente «la facción de los antiguos límites,» el periodista Carra, que al pié del patibulo dijo al verdugo: «siento morir sólo por no ver la continuacion de esto;» Vi-gée, que se titulaba granadero del segundo batallon de Mayena y Loira, y que amenazado por las tribunas públicas exclamaba: «Pido que al primer murmullo de las tribunas nos retiremos todos y marchemos á Versalles sable en mano;» Buzot, que estaba destinado á morir de hambre: Valazé, que debia de morir al golpe de su propio puñal; Condorcet, que debia parecer en Bourg-la Reina del pueblo convertido en Bourg-Igualdad, denunciado por el Horacio que llevaba en el bolsillo; Petion, cuyo destino era ser adorado por la muchedumbre en

valiente; Ducos, el Eurialo de Boyer-Fonfrede; Rebecqui, el Pilades de Barbaroux, que dimitia su cargo porque todavía no habia sido guillotinado; Robespierre; Richau, que combatia la permanencia de las secciones; Lasource, que habia sentido este mortífero apotegma: «¡ay de las naciones agradecidas!», y que al pié del cadalso debia contradecirse, arrojando á los montañeses estas altivas palabras: «nosotros moriremos por que el pueblo duerme, y vosotros morireis por que el pueblo despertará;» Bironeteau, que hizo decretar la abolición de la inviolabilidad parlamentaria, siendo de este modo, sin saberlo, el constructor de la guillotina y el de su propio cadalso; Carlos Villatte, que abrigó su conciencia bajo esta protesta: «no quiero votar bajo la amenaza de los puñales;» Louvet, el autor de «Faublas», que debia acabar por ser librero en el Palais-Royal y tener á Lodoiska en el

las girándolas de reflejos diamantinos, la tapicería, cuello de paloma, la profusion de amores y de ninfas en el telon de boca y en las colgaduras, todo el idillio regio y galante que habia llenado con su sonrisa aquel lugar, á la sazón tan severo, donde por ninguna parte se veian ya más que ángulos duros, rectilíneos, frios y cortantes como el acero, que producian en cierto modo el efecto de Boucher guillotinado por David.

IV.

El que veia la Asamblea no pensaba ya en el salon: el que veia el drama no podia pensar ya en el teatro. Nada más deforme ni más sublime: grupo de héroes, rebaño de cobardes; fieras en una montaña, reptiles en un pantano; allí hormigueaban, se con-

Los nuevos itinerarios, es posible, y así se cree, que de principio este servicio desde el día primero del próximo mes de Enero.

Con este motivo el tren correo, que ahora sale de esta ciudad á la una de la tarde, saldrá desde dicho día á las dos de la misma; y la llegada será á las diez de la mañana en vez de las dos y minutos de la tarde que ahora tiene señalada.

Juicios orales señalados hasta la fecha por esta Audiencia para el mes de Diciembre:

SALA PRIMERA

Día 3.—Causa seguida en el juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera contra Manuel Blanco Gonzalez y otros cuatro más, vecinos de La Revilla, por lesiones á Rafael Carmona de Poo; defensor, señor Cospedal.

Día 9.—Id. de Torrelavega contra Bernarda Lopez y Ramona Gonzalez, por robo; defensores Sres. Solano y Zúñiga.

Día 11.—Id. de id. contra Francisco Montes y Daniel Bolado, por cuádruple homicidio cometido por imprudencia; defensor, señor Obregón (don Manuel).

Día 14.—Id. de id. contra Leopoldo Rubio y Laureano Crespo Rioyo, por asesinato y paricidio; defensores, señores Agüero y Mazarrasa (don Antonio).

Día 18.—Id. de Laredo contra Prudencio Villar Cardin, Rafael Cano y Juan Añon, por estafa; defensor, señor García del Moral.

Los juicios señalados para el 9, 11 y 14 se celebrarán ante el jurado.

SALA SEGUNDA

Día 2.—Causa seguida en el juzgado de instrucción de esta capital, contra Domingo Arizmendi Diez, sobre homicidio por imprudencia; defensor, señor Corpas.

Día 9.—Id. de id. contra Bautista San Miguel, por hurto; defensor, señor Cánaves.

Día 10.—Id. de id. contra Victor Gutierrez Perez, por injurias graves; defensor señor Collantes.

Día 11.—Id. de Castro, contra Remigio Visibay Fernandez, por insultos y amenazas á un agente; defensor, señor Diestro.

Día 12.—Id. de Reinosa, contra Manuel Herrero Abascal, por hurto; defensor, señor Collantes.

Día 14.—Id. de esta capital, contra José Diez Fernandez y Antonio Ganzo Mier, por lesiones mútuas; defensores, señores Alonso y Valcázar.

Día 16.—Id. de Reinosa, contra José Antonio Salces y otros dos, por hurto; defensor, señor Tánago.

Día 18.—Id. de esta capital, contra José Ramón Rivero Barquin, por atentado á un agente; defensor, señor Zúñiga.

Día 19.—Id. de Potes, contra Pedro Prollezo Linares, por hurto; defensor, señor Agüero.

El juicio del día 2 corresponde al Jurado.

Han sido denunciados los canalones de la casa número 8 de la calle del Correo, por hallarse deteriorados y verter sobre la acera las aguas pluviales.

La compañía dramática que actúa en nuestro teatro ha puesto en ensayo la notable comedia del ingenio montañés Don Antonio Hurtado de Mendoza titulada «El marido hace mujer y el trato muda costumbre».

Auguramos para la noche de la representación un lleno completo.

El Consejo del Banco de España ha acordado adquirir más oro y plata para reforzar las reservas y ensanchar las operaciones financieras.

Don Leandro Alvear y Pedraja será elegido sin oposición diputado provincial por el distrito de Reinosa.

Ha regresado de su viaje al extranjero el ingeniero de la Junta de obras del puerto don Ricardo Santa María.

Sea bienvenido.

Anteayer tuvo conocimiento la Alcaldía de que en una cuadra de Maliaño

que lleva en arriendo Rafael Fernandez habia sido degollada una ternera.

Inmediatamente se practicó un escrupuloso reconocimiento en el local, siendo hallada la ternera que fué conducida al matadero donde quedó depositada.

Don Arturo Gomez Enterría ha sido nombrado Escribano de actuaciones del juzgado de Potes.

Creemos de interes dar á conocer á nuestros lectores las diferencias que existen entre los sellos falsos de á cuatro pesetas, descubiertos en Barcelona últimamente, y los legítimos:

«El alto y ancho del marco del sello es mas grande. La distancia del cuello del busto, medido desde la curva del pecho que se une á él y la mandíbula inferior, es mucho más grande. Levantando una vertical desde el contorno exterior de la pupila á la nariz, corta la línea por la mitad del ala de dicha nariz, en tanto que en el legítimo queda toda ella á la oreja. Al rayado de la frente le faltan cinco rayas, no teniendo más que 15 debiendo tener 20.

Al rayado del fondo de los adornos del marco hay más distancia entre línea y línea, siendo, por esta razón, mucho menor el número de ellas.

En la leyenda de «cuatro pesetas», la cabeza arqueada de la P. en su Parte interior es mucho más grande.

El trespado del sello tiene doce por catorce puntos, siendo el número de los legítimos diez y seis por diez y ocho.

La tinta del sello, sobre ser borrosa, tiene el tono del carmin más fuerte, siendo el grabado del sello hecho en madera y muy toscamente.»

Proteccionismo catalán.—A Valladolid han llegado algunos comisionados catalanes para hacer compras de trigo, á consecuencia de haberse prohibido la exportación de dicho cereal en Rusia.

De manera que Cataluña compra el trigo á Castilla cuando se le presentan inconvenientes para adquirirlo en el extranjero. Por aquí son libre cambistas puros; pero cuando se toca la cuestión de telas y paños, entonces.... entonces peligra la patria y peligra todo lo que tiene que peligrar si no se toman medidas enérgicas contra el libre-cambio. Así son los catalanes.

Cortamos de *El Mercantil*, de Coruña: «El nuevo Capitan general de Galicia, señor Pando, no desmintiendo la fama de que viene precedido, y corroborando el interés que ha demostrado siempre en favor de la prosperidad y bienestar de las provincias por él gobernadas, se halla dispuesto á trabajar con eficacia la desaparición, del lugar que hoy ocupa, de la Batería de Salvaterra, lo mismo que la de la zona politécnica de San Diego y la venta por el ramo de guerra del vetusto castillo, como interesa á esta capital.

Tambien se ha dirigido por telegrafo á los señores Elduayen y Linares Rivas felicitándoles por su nombramiento de Ministros y encareciéndoles que procuren dejar grata memoria en las provincias de Galicia de su paso por los Ministerios de Gobernación y Fomento.

A las pocas horas recibió contestación del señor Elduayen en un cariñoso telegrama en el que le dice que cuenta para todo lo que interesa á Galicia con la voluntad decidida y la actitud resuelta del amigo y del Ministro.»

Con sentimiento hemos visto la desaparición aunque momentánea, segun dice de nuestro estimado colega coruñés *El Mercantil*.

Este periódico, dedicado al comercio y á la defensa de los intereses materiales de la region gallega ha sufrido durante su vida procesamientos y sinsabores grandes, por defender la santa causa á que estaba consagrado especialmente, y no hace, mucho tiempo que la Coruña celebró una manifestación de simpatía hacia él por la debatida cuestión del matadero.

La capital de Galicia pierde mucho con la suspensión de este adalaz, aunque corta, como repite, despidiéndose hasta luego con objeto de mejorar sus condiciones;

con tristeza le repetimos nosotros: *Hasta luego, caro cofrade.*

La recaudación obtenida por el Excelentísimo Ayuntamiento, por todos conceptos, durante el mes último, es la siguiente:

	Ptas.	Cts.
Noviembre 1891.....	127.442	14
Noviembre 1890.....	108.047	36

Diferencia en más. 19.394 78

Comunica el Alcalde de Guriezo que el *trancazo* hace estragos en aquel pueblo, hasta el extremo de que algunos dias ha ocasionado hasta seis defunciones.

La Comisión provincial ha comisionado al médico D. Daniel Fernandez para que pase á aquella localidad é informe acerca del estado sanitario.

La función verificada anoche en el teatro, se representó ante escasa concurrencia, por más que el drama *Lo sublime en lo vulgar*, pertenezca al primer dramaturgo de esta época.

Así es que los actores estuvieron tan frios como el salón y no es de extrañar, visto la poca animación que en el teatro se nota.

Sin embargo la Sra. Cirera y el Sr. Gonzalez recibieron muchos aplausos de la concurrencia y lo mismo sucedió al Sr. Carsi en la comedia *Escuela Normal*.

Esta noche es probable haya más animación, por representarse el juguete original de don Ricardo Guijarro, titulado *El Último capítulo*; otro juguete de D. José Estremera, nominado *La cáscara amarga*, y la chistosa comedia en un acto, de Vital, *Aza Los tocayos*,

Para las mujeres atacadas de hemorragias es bueno segun un brillante estudio de Mr. A. Fiel el empleo de la tan celebrada agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach) con preferencia á la crema de tartaro porque no provoca contracciones intestinales.

MÁS OBSERVACIONES CLÍNICAS, OSTENSIBLEMÉTICAMENTE MANIFESTADAS EN EDADES DE 3 A 25 AÑOS

(Desconfiar de las imitaciones).

Pontevedra 30 noviembre 1885.

Desde hace un año vengo empleando con éxito por todo extremo satisfactorio la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Aquellos casos en que tan halagüeños resultados han sido más ostensibles, recayeron en *linfáticos escrofulosos*, de 3 á 25 años de edad y sobre todo en *individuos débiles notablemente predispuestos á las afecciones pulmonares*, hasta el punto de que algunos tuberculosos incipientes se han curado completamente con el empleo de la *Emulsion Scott* y el licor de Fowler á dosis altas.

Dr. FELIPE ISLA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 1.º

El consejo de ministros se ha ocupado principalmente de la cuestión de presupuestos.

Se acordó adquirir máquinas para la acuñación de moneda.

Las huelgas de Francia han terminado

El Congreso profesional de médicos titulares ha quedado constituido en la Academia médico quirúrgica. Hay representantes de casi todas las provincias de España.

Se indica al señor Quiroga Vazquez para la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado.

La Bolsa se ha repuesto algo de la baja de ayer habiéndose hecho la liquidación sin dificultad alguna.

El Liberal habla de nueva crisis. Los ministeriales lo desmienten.

A consecuencia de las oscilaciones de la Bolsa asegúrase que ocurrirán nuevas quiebras de importantes casas.

El ministro de la Guerra hará en su presupuesto más de medio millon de economía.

Hoy publica la *Gaceta* una real orden disponiendo que los mozos del segundo reemplazo de 1885 pasen á la segunda reserva desde el día 12 del actual.

LINEA DE VAPORES SERRA

Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA.		ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO Y FEDERICO.
---	---	--

Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Guido el 4 de Dbr.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 9 idem

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. SERRA el 16 idem.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. PEDRO el 23 idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. CAROLINA.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

COMPANIA INGLESA

The Royal,

CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA

Doscientos millones de ptas.

Esta poderosa y acreditada Compañía admite la jurisdicción de los Tribunales españoles y efectúa los seguros en condiciones sumamente beneficiosas.

Agente en Santander.

C. SAINT MARTIN.—MUELLE N.º 34.

Teléfono núm. 224.

VICTORIANO Y OBESO

SASTRERIA

SAN FRANCISCO 19, PRINCIPAL.

En este establecimiento se confeccionan prendas de vestir con todo esmero, exactitud y mucha economía en los precios, como lo tienen acreditado los dueños con sus numerosos clientes.

Cuentan para los cortes con figurines de acreditadas empresas á fin de confeccionar las prendas con arreglo á todas las exigencias de la moda.

SAN FRANCISCO 19, PRINCIPAL.

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao

ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva,

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1886

BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889,

PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remisión directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

Vino del año 1889 botella.	1	pesetas
» 1888 »	1'50	»
» 1887 »	1'75	»
» 1886 »	2	»
Rioja Blanco del año 1883, botella.	1'50	»

Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

A LOS QUINTOS
LA PREVISOR A DE PADRES DE FAMILIA.
 ASOCIACION GENERAL MUTUA PARA LA REDENCION A METALICO DEL SERVICIO MILITAR ACTIVO
Con delegados en todas las principales poblaciones de España
 REEMPLAZO DE 1891.

Esta Asociacion *única en su clase*, que legalmente constituida y perfectamente organizada, con *Estatutos aprobados por el Gobierno de S. M.*, en la que los mozos asociados NUNCA PIERDEN NADA y tienen opcion á considerables beneficios y participacion é intervencion en todas sus operaciones, viene funcionando con GRAN ACEPTACION por ser más económica y de más absoluta garantía que esas *Agencias y Compañías* que hacen operaciones de quintas por sí y ante sí titulándose Asociaciones mutuas sin estar constituidas como tales, y en las que por lo general suelen resultar bur-lados muchos padres de familia, y si no pierden el total del dinero que depositan ó entregan, poco ó nada resultan ganando.

Demuestran que todas las ofertas hechas al público se cumplen con la mayor exactitud *los bri-llantes resultados que en el reemplazo último alcanzaron los que se inscribieron en esta Socie-dad*, pues superaron en mucho á los de esas referidas *Compañías y Agencias de quintos*, siendo buena prueba del justo crédito que disfruta LA PREVISOR A el número de las inscripciones YA HECHAS DE MOZOS DE DISTINTAS ZONAS DE ESPAÑA.

Los inscritos en esta Asociacion obtuvieron de ganancia en el reemplazo anterior de 1890: Los llamados *Protectores por 500 pesetas de cuota*, un 134'16 y 84,01 por 100. Los *Fijos por 1.000 pesetas*, sus *licencias de redimidos*, sin gastos ni molestias y los *Eventuales por 125 pesetas de cuota*, por serlo al propio tiempo *Protectores por las 500 pesetas*, percibieron de ganancia 1.045'80 pesetas, ó sea un beneficio de un 23'025 por 100, costándoles solo redimirse del servicio de la Pe-nínsula y Ultramar 451 pesetas 20 céntimos, por cuanto les fueron devueltas hasta las 625 que de-positaron por las dos inscripciones, las 170'80 pesetas de diferencia.

NADA DE SUSTITUCION NI PROFUGOS.

Conforme al Reglamento, la *Direccion* y sus *Delegados* efectuaron por encargo de la mayoría de los asociados sus redenciones á metálico, evitándose así las molestias y gastos consiguientes.

Se hacen inscripciones para este reemplazo, depositando los interesados *antes del sorteo*, de una sola vez y á plazos, en los mismos puntos de su residencia, el importe de las cuotas de ins-cripcion en Establecimiento de crédito, casas de Banca, comercio, ó en personas de garantía. *Todo á la eleccion de los que se asocien* y á satisfacción de la *Direccion* ó de sus *Delegados*.

Consejo de LA PREVISOR A: PRESIDENTE, D. Prudencio Sanchez y Sanchez de Merodio.—DI-RECTOR, D. Luis Masa Martinez.—SECRETARIO-VOCAL, D. Luis de Toledo y de Belloch.—Otro VO-CAL, D. Salvador Llorente Gonzalez.

Pidanse Reglamentos y cuantas noticias y justificantes se deseen á la *Direccion*, San Eloy 41, Sevilla, ó al *Delegado* en Santander D. ALFREDO DEL RIO, MUELLE 8.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.
PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
 ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO
 É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso es-pecialmente los oradores y cantantes.—Para evitar falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impre-so en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Gomez, Ordoñez y Bezanilla, y demás.

POSITIVAS VENTAJAS
 DE LA
EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.** Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.
 DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

GUANO MARINO.
LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA en la expo- sición provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ
 CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con mate- rias orgánicas recomendadas por humbr- s científicos que lo han aualizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agri- cultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejo- res de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas. Para pedidos dirigirse: En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

ACADEMIA DE DIBUJO
 fundada en 1888 por el profesor
Don José María Casuso.

PEDRUECA 15.—SANTANDER.

Clases de dibujo lineal, figura, adorno, pais-aje, topográfico y modelado. Precios.—Desde diez pesetas. Niños desde 5 pesetas.

HORAS DE CLASE.

Para señoritas, de 5 á 7 de la tarde. Para alumnos, de 7 á 9 de la noche. Para niños, de 5 y media á 6 y media de la tarde.

15.—PEDRUECA.—15.

Fábrica Metalúrgica

MONTAÑESA

Son muchos los cubiertos, vajillas y otros ob- jetos que nos traen á replatar, y hay que esta- blear turno para su despacho. Para evitarse de esto, traedlos con tiempo y no á última hora.

En todas las capitales se usa el níquelado en las tiendas y casas particulares por lo economi- co que resulta; haced otro tanto aquí, aprove- chando el estar montada la fábrica.

Artículos de Iglesia, construcción, casa, ca- fé y mesa en rico metal blanco y latón. Para encargos, Muelle 1.

GRAN BARATO

ZACARIAS DEL CASTILLO

Ribera, núm. 8.

No comprar sin antes ver el surtido completo de paños de abrigo para señora y trajes para caballero, y chalecos de Bayona, chalets de ocho y cuatro puntas de lana y merino negro de ocho puntas, mantas, cobertores de Palencia, Plugas- tel de hilo para camisas y sábanas á 2 y medio y 3 reales.

Para niños.

Buen surtido de gorros, capotas, sombreritos, faldones capas y embolturas Iglesias, gran sur- tido en sayas, camisas, chambras bordadas para señora é infinidad en otros artículos.

A TODO COMPRADOR SE LE REGALA UN NÚMERO PARA UNA RIFA.

Se traspasa un COLEGIO DE 1.ª ENSEÑAN- ZA hace tiempo establecido en esta ciudad con buen número de alumnos y muy acre- ditado. Los señores profesores que deseen ente- rarse de las condiciones etc. etc., pueden diri- girse por medio de carta á *Magister*. Adminis- tracion de EL CORREO DE CANTABRIA. Santander.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOCA Y TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL
 CALLE MAYOR, 18 y 20.
 MADRID.

CÁPSULAS EUPEPTICAS

DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hí- gado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la **TISIS PULMONAR, REUMATISMO CRÓNICO, NUDOSO y RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, LINFATISMO y ESTADO CAQUÉCTICO EN GENERAL.**

A 10 reales frasco.—12 frascos 96 reales.

EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, n.º 6 Barcelo- na, en Santander; Dionisio Erasun, y en todas las principales Farmacias de España y Américas.

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

segun la naturaleza del que usa el

CALICIDA ESCRIVA.

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPÓSITO CENTRAL: En casa del autor J. ESCRIVÁ, farma- cia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA. Aplicacion sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.